



Nombre del curso TALLER DE PRONUNCIACIÓN FRANCESA			
Tipo de curso		Modalidad	
Otros cursos		Presencial	
Curso académico 2025/26 2º Semestre	Fechas de inicio y finalización Del 19/1 al 25/3/2026	Duración 30 horas docentes y 10h de trabajo autónomo	Precio del curso 134,00€
Horario Lunes y miércoles, de 16h a 17h30	Lugar de impartición Aula 603 Edificio Interfacultades		Límite de plazas 14
Profesorado José Ángel Melero Mateo			

Niveles de competencias en el idioma, al que va dirigido el curso No es necesario acreditar ningún nivel en concreto.
Requisitos de acceso al curso Deberán cumplirse únicamente los requisitos de acceso al CULM
Descripción del curso (objetivos) Con este curso-taller nos proponemos dar a conocer al alumnado los recursos necesarios para que pueda conseguir una correcta pronunciación en lengua francesa, lo que repercutirá positivamente en su comprensión y expresión verbales con sus interlocutores francófonos al facilitar la comunicación entre ambas partes. Las sesiones tendrán un enfoque eminentemente práctico.
Programa del curso (contenidos) A lo largo del curso-taller, abordaremos los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none">- ¿Qué importancia le damos a la pronunciación?- Miedo a hablar en público: ¿qué debemos hacer?- ¿Hablamos como escribimos? Atención a nuestra caligrafía.- ¿Cómo trabaja el aparato fonador?- Vocalización, articulación, velocidad y entonación.- Características de los sonidos franceses. ¿Qué problemas nos dan?- Diptongos, hiatos y sinalefas.- Importancia de la correcta puntuación de los textos para su correcta comprensión.- Interpretación de un texto.- Ejercicios que aprenderemos en clase y que luego repetiremos en casa.
Metodología a seguir Dado que la metodología se basa en la práctica continua, cada alumno/a deberá participar activamente en cada sesión para que los errores que cometa puedan ser explicados y corregidos en el acto. Se trabajarán en clase distintos audios, textos y diapositivas ilustrativas que ayuden al alumnado a comprender mejor los mecanismos fonológicos, aunque sin entrar en tecnicismos lingüísticos.
Certificación del curso Finalizado el curso, y siempre que la asistencia presencial a las clases haya sido igual o superior al 80% de las horas lectivas del curso, se expedirá a petición del interesado/a y con carácter gratuito, un certificado de asistencia.
LA DIRECCIÓN DEL CULM SE RESERVA EL DERECHO DE NO IMPARTIR EL CURSO POR FALTA DE ALUMNADO MATRICULADO. DE PRODUCIRSE TAL CIRCUNSTANCIA, SE COMUNICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO.



MATRÍCULA EN EL CURSO

Fechas de matrícula

Desde las 9:00 horas del **15 de diciembre** hasta las 23:59 horas del **19 de diciembre de 2025**, y desde las 9:00 horas del **7 de enero** hasta las 23:59 horas del **28 de febrero de 2026**.

¿Cómo realizo el trámite?

A través de la [Secretaría Virtual del CULM](#) con las **credenciales administrativas** proporcionadas por la Universidad de Zaragoza. Si no dispones de ellas o las has olvidado, debes realizar el trámite de solicitud o recuperación a través de la página [gestión de credenciales](#).

La Secretaría Virtual está operativa para realizar estos trámites desde las 9:00 horas del primer día fijado para cada uno de los plazos, **hasta** las 23:59 horas del último día fijado para cada uno de ellos.

Antes de grabar tu matrícula

Comprueba que los datos que aparecen en pantalla son correctos, y si no es así actualízalos. Las comunicaciones que te hagamos serán a través del **correo electrónico** que nos hayas indicado. Si eres beneficiario/a de algún descuento, recuerda enviarnos antes el documento acreditativo.

Forma de pago

En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de <https://www.ibercaja.es/tributos/>. Consulta la [Guía de pago con tarjeta bancaria](#).

Plazo de pago

Hasta **el día siguiente** a la fecha de realización de la matrícula.

Descuentos

ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON ANTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO Deberás hacerlo a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado “Ficha Personal” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.”. **Introducida dicha condición en tu expediente, te enviaremos un email para que procedas a hacer la matrícula. RECUERDA QUE NO DEBES REALIZAR LA MATRÍCULA HASTA RECIBIR ESTE EMAIL.**

- Por Familia Numerosa o Monoparental
 - o FN Categoría General ó Familia Monoparental: 50% de descuento en matrícula y gastos fijos
 - o FN Categoría Especial: exención del 100% en matrícula y gastos fijos

NOTA: Procederá el descuento por Familia Numerosa o Monoparental, cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM.

Estudiantes con discapacidad (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención del 100% en matrícula y gastos fijos
 - Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
 - Refugiados: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.
- NOTA: Las personas que hayan formulado solicitud de asilo en España y se encuentren a la espera de la resolución del Ministerio del Interior, gozarán provisionalmente de la exención señalada en el párrafo anterior, hasta que se dicte la resolución definitiva,
- Víctimas de violencia de género: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos

(Continúa en la página siguiente)



(Continúa de la página anterior)

- Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital: exención del 100% en matrícula y gastos fijos.
NOTA: Procederá la exención cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM
- Estudiantes UZ: 10% de descuento en el importe de matrícula, para los alumnos/as que acrediten estar matriculados en estudios oficiales de: Grado, Máster o Doctorado de la Universidad de Zaragoza para el curso 2025-26. La matrícula en estos estudios deberá haberse realizado hasta el día 30 de noviembre de 2025 incluido.

SI TIENES DERECHO A DESCUENTOS DE DISTINTOS BLOQUES, DEBERÁS ELEGIR CUÁL APLICAR

ANULACIÓN DE MATRÍCULA Y DEVOLUCIÓN DE TASAS

Si deseas anular la matrícula realizada en alguno de nuestros cursos preparatorios de certificación de nivel, podrás hacerlo en los siguientes supuestos:

- a) **Sin derecho a devolución de tasas:** se podrá solicitar la anulación total de la matrícula mediante petición razonada dirigida a la Dirección del Centro y presentada a través del [registro telemático de la Universidad de Zaragoza](#), en las siguientes fechas:
 1. Otros cursos anuales y 1^{er} semestre: antes del último día lectivo del mes de diciembre del curso académico vigente.
 2. Otros cursos 2^º semestre: antes del último día lectivo del mes de febrero del curso académico vigente.
- b) **Con derecho a devolución de tasas:** únicamente se devolverán las tasas abonadas en estos cursos, cuando la solicitud de anulación:
 1. se deba a causa ajena a la voluntad del estudiante e imputable al CULM, o bien,
 2. se deba a alguna de las causas indicadas a continuación, y se presente la solicitud de anulación **en el plazo de un mes desde el comienzo de las clases o desde la formalización de la matrícula en el CULM (de ser ésta posterior al comienzo de las clases en el CULM)**. En el apartado b.2) se incluyen:
 1. Incompatibilidad horaria con el puesto de trabajo, sobrevenida en fecha posterior a la matrícula en el CULM.
 2. Incompatibilidad horaria con la asistencia a clases de estudios oficiales en la Universidad de Zaragoza, matriculados con posterioridad a la matrícula en el CULM.
 3. Enfermedad o imposibilidad física de asistencia a clase del estudiante, sobrevenida con posterioridad a la matrícula en el CULM.

La petición de anulación de matrícula con derecho a devolución de tasas, se presentará igualmente a través [registro telemático de la Universidad de Zaragoza](#) acompañando la siguiente documentación:

- Impreso de devolución de ingresos debidamente cumplimentado y firmado por el interesado o interesada. Si en esta solicitud, el interesado/a realizase cesión del cobro en favor de un tercero, deberá aportarse además el DNI del interesado/a.
- Justificante bancario del pago realizado

(Continúa en la página siguiente)



(Continúa de la página anterior)

- Documentación acreditativa de las circunstancias alegadas:
 - o Por motivos laborales: contrato de trabajo firmado con posterioridad a la formalización de la matrícula en el CULM
 - o Por estudios oficiales en la UZ: matrícula firmada y horarios de clase
 - o Por enfermedad: certificado médico que acredite la imposibilidad de asistencia a las clases

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

Alumnado de nuevo ingreso en el CULM

Además de la que hubiesen podido aportar previamente a la realización de la matrícula por ser beneficiarios/as de algún descuento o exención:

- DNI
- Titulación exigida para el acceso al CULM ([puede consultarse pinchando aquí](#))

Antiguo alumnado del CULM

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse previamente a la realización de la matrícula.

Forma de aportar la documentación

Por vía telemática a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el apartado “Ficha Personal” del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas a través de los teléfonos 976 76 10 24, 876 55 31 14 y 976 76 10 25, o bien enviando un email a culm@unizar.es.